

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20821** OLEO SEVILLA, S.L.

Doña M.<sup>a</sup> Ángeles Peche Rubio, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 296/11, Autos 1107/10, se ha dictado Decreto de Insolvencia con fecha 18 de junio de 2012 por el que se declara a la empresa Oleo Sevilla, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 1.622,99 euros de principal más 324,59 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 18 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120046369-1